
Justicia belga deja en libertad condicional a Carles Puigdemont

18/10/2019



La justicia belga dejó este viernes en libertad condicional al expresidente catalán Carles Puigdemont, mientras examina la orden de extradición cursada por España.

El juez belga "acordó ponerlo en libertad (...) sin fianza y sólo con la obligación de comunicar su domicilio, viajes y actividades", reza el comunicado de la oficina de Puigdemont.

Carles Puigdemont acudió a la Fiscalía de Bruselas en respuesta a la nueva orden europea de detención activada esta semana tras conocerse la sentencia del Tribunal Supremo de España contra los 12 independentistas catalanes.

La defensa del expresidente catalán informó que Puigdemont se presentó "de forma voluntaria" y acompañado de sus abogados, a las autoridades belgas.

La oficina del expresidente explicó que "está siguiendo todos los pasos oficiales que acompañan este

procedimiento", detallando que Puigdemont "ha recibido la notificación" de la euroorden para su entrega a España y "se ha opuesto" a ella.

El pasado lunes el juez del Tribunal Supremo de España, Pablo LLarena, activó una nueva euroorden para el arresto inmediato y entrega de Puigdemont, que se encuentra exiliado en Bélgica desde el 30 de octubre de 2017, cuando salió del país ibérico.

Esta es la tercera 'euroorden' que emite España contra Puigdemont, pero en esta ocasión no se contempla el cargo de rebelión, sino que se le atribuyen los delitos de sedición y malversación.
